



Lima, 10 de Mayo del 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO**

**DE VALORES - SMV**

Ciudad

**Ref.: Hechos de importancia: Comunicación de implementación del ERP SAP S/4 HANA**

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobada mediante Resolución de SMV N°005-2014-SMV/01, por intermedio de la presente comunicamos lo siguiente:

Siendo uno de los pilares de Laive S.A. el compromiso con la Innovación y la Tecnología, hace unos meses atrás se empezó la implementación de un nuevo Sistema de Gestión (ERP) SAP 4/ HANA y en estos momentos estamos a puertas de culminar la implementación de dicho Sistema, esto significará una transformación digital, cambiando la manera de interactuar con nuestros proveedores y socios estratégicos, haciendo uso de nuevas tecnología digitales como el Internet de las Cosas, aplicaciones móviles, etc., siendo uno de los objetivos principales el de optimizar la eficiencia operacional de la empresa y mejorar sustancialmente las formas de hacer las cosas, es decir, lograr mejores resultados en menores tiempos.

Es ese sentido, la compañía ha previsto salir en "vivo" el día 04 de junio del 2019, por lo tanto, en este periodo de transición, tendremos restringido algunos procesos empresariales entre el 31 de mayo y el 03 de junio 2019.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atte.

-----  
**JORGE CONROY GANOZA**  
**Representant Bursátil**